



NOTA N° 50

San Carlos del Apra, 03 de julio de 2023 -

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, ABOGADO JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ tiene el honor de dirigirse a UD., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes junio de 2023, no se ha registrado, en ningún expediente tramitado. —

DIOS GUARDE V.E.

Ante mí:

  
D. Sergio Guillén Coronado, A.  
Notario



  
Jorge Gregorio Alarcon Benitez  
Juzgado de Paz

\_\_\_\_\_

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,  
ABOG. FAVIO CABAÑAS GOSSEN.

\_\_\_\_\_